



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1818/

**MAT: AUTORIZA HORAS A
CONTRATA.-**

Laja, 02 abril 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 23 del 10.03.14 del director de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", en que solicita extensión horaria, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación docente 2014.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** las siguientes hora a contrata, en la escuela D-975 "José Abelardo Núñez" por necesidades del servicio, desde el 01 de marzo 2014 hasta el 28 de febrero del 2015, a las profesionales de la educación que se indican:

Nombre	Ursula Cartes Cifuentes
R.u.t.	
Horas a contra	03 hrs., integración
Cargo paralelo	30 hrs. titular
Nombre	Margarita Fuentes Vallejos
R.u.t.	
Horas a contra	05 hrs., sep 03 hrs., integración
Cargo paralelo	30 hrs. titular
Nombre	Aurora Valdebenito Jara
R.u.t.	
Horas a contra	05 hrs., sep 04 hrs., integración
Cargo paralelo	30 hrs. titular
Nombre	Patricia Alejandra Concha Anguita
R.u.t.	
Horas a contra	02 hrs., sep 03 hrs., integración
Cargo paralelo	30 hrs. a contrata
Nombre	Paula Tapia Hidalgo
R.u.t.	
Horas a contra	03 hrs., integración
Cargo paralelo	30 hrs. a contrata

DECRETO N° 1818/

Nombre Nirviana Gutiérrez Urra
R.u.t.
Horas a contra 03 hrs., integración
Cargo paralelo 30 hrs. a contrata

Nombre Claudia Arroyo Calabrano
R.u.t.
Horas a contra 03 hrs., integración
Cargo paralelo 30 hrs. a contrata

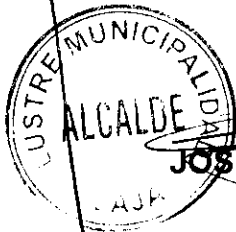
Nombre Betty Monsalves Anguita
Rut
Horas a contra 05 hrs., integración
Cargo paralelo 30 hrs. a contrata

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM! /